

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 26 de mayo de 2023 / 1 de 8

Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura- CDFLE

Acta N° 1 Sesión Ordinaria

FECHA: 26 de mayo de 2023

HORA: 9:00 am

LUGAR: virtual por la plataforma Google meet.google.com/iuk-dvpg-rxn

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN /ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Educación	Secretaría de Educación del Distrito SED	Ulía Yermail
Cultura, Recreación y Deporte	Dirección de Lectura y Bibliotecas (presidencia delegada)	Rafael Tamayo
Cultura, Recreación y Deporte	Red Distrital de Bibliotecas Públicas	Camilo Páez
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes IDARTES	Carlos Ramírez
Gestión Pública	Alta Consejería para las TIC	Diego Barbosa
	Cámara Colombiana del Libro	Pilar Londoño

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN /ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura	Biblioteca Nacional de Colombia	Sandra Suescún
	Espacios Comunitarios de Lectura	Edward Tinjacá
	Consejo Distrital de Literatura	Gloria Rincón
	FUNDALECTURA	Diana Rey

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 26 de mayo de 2023 / 2 de 8

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Lectura y Bibliotecas DLB- Secretaría Técnica	Ángela Andrea Pórtela.
Dirección de Lectura y Bibliotecas DLB	Alejandra Soriano
Dirección de Lectura y Bibliotecas DLB	JessicaDuque

No de Consejeros Activos	10
No de Consejeros Asistentes	6
No de Consejeros Ausentes	4
No de Consejeros Ausentes con justificación	0
No de Invitados a la sesión	3
Porcentaje % de Asistencia	60%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Identificación de acciones conjuntas: logros, retos y proyecciones por entidad
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se llama a lista y se verifica que existe quórum con el 60% de los miembros presentes en la sesión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será enviada a todas las personas asistentes para su revisión y sugerencias de ajuste.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 26 de mayo de 2023 / 3 de 8

En la sesión celebrada en diciembre de 2022, se aprobó la propuesta de nuevas funciones y miembros para el CDFLE; de acuerdo con esto, la secretaría técnica envió oficio a los miembros potenciales según dicha aprobación, solo se obtuvo respuesta afirmativa por parte de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional CIDPO y la Asociación Colombiana de Libreros Independientes, quienes ya designaron sus delegados; de las demás entidades no se obtuvo respuesta.

En paralelo, la secretaría técnica hizo nueva consulta a la oficina jurídica de la SCR D sobre el procedimiento acertado para la modificación de la estructura y las funciones del Consejo, pues se había estimado que con el ajuste al reglamento interno era suficiente; no obstante, la oficina jurídica conceptuó que, dado que la estructura y funciones del CDFLE se establecieron a través de Decreto Distrital 624 de 2016, solo un Decreto puede modificarlo. Teniendo en cuenta esto, se deberá tener en cuenta el Decreto 474 de 2022 “por medio del cual se adopta la Política de Gobernanza Regulatoria para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Se hará sesión extraordinaria para conocer al detalle lo que implica el procedimiento de gobernanza regulatoria y tomar, se anota que en la sesión anterior se argumentó por qué la modificación es importante y lo ideal sería continuar con ello, así esto implique avanzar en alistamiento este año y dejar lo demás para el año siguiente.

Se dejará en espera la invitación a la ACLI y a CIDPO para participar en las sesiones, hasta tanto se defina lo correspondiente a la implementación del procedimiento para la modificación del Decreto 624 de 2016.

5. Identificación de acciones conjuntas: logros, retos y proyecciones por entidad

Para identificar acciones conjuntas a desarrollar en el marco del Consejo, se invitó a cada uno de los miembros a dar cuenta de sus logros, retos y proyecciones y así encontrar puntos en común o de interés para articular, en este sentido lo expuesto por los miembros es lo siguiente:

Instituto Distrital de las Artes IDARTES: se tienen programados una serie de picnics literarios, uno el 9 de julio en el Jardín Botánico, uno en agosto en Ciudad Bolívar y uno en octubre en Kennedy; además el Festival de Lectura Bajo los Árboles para septiembre, para el cual no se ha identificado la localidad. Junto con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte se tiene prevista la Feria Popular del Libro entre mayo y junio y una segunda versión en octubre. Con la Cámara Colombiana del Libro se hará el Festival del Libro para Niños y Jóvenes en librerías de la ciudad, también Noviembre Independiente con editoriales. Para estos se requiere llegar a otros escenarios como bibliotecas públicas y comunitarias, es preciso saber, además, cómo diversificar estas acciones para llegar a más público. Se destaca particularmente para trabajo conjunto la celebración del cumpleaños número 20 de Libro al Viento en el 2024, es necesario pensar en cómo se va a fortalecer esta estrategia no solo con el número de impresiones, pues antes se imprimían 15000 libros y hoy en día solo 5000, sino asociando la circulación de estos libros con la promoción de la lectura, IDARTES solo cuenta con tres promotores para toda la ciudad quienes se encargan de 800 actividades. Hay un tema adicional que fue evidente en FILBO, se trata de la actualización de la Ley del Libro pues las editoriales y librerías consideran que ahí no se encuentran contenidas o resueltas muchas de sus necesidades, se puede trabajar en reflexiones sobre el tema para poner la modificación de esta ley en la agenda pública y en la agenda política.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 26 de mayo de 2023 / 4 de 8

Cámara Colombiana del Libro CCL: en consonancia con lo expuesto por IDARTES, el Festival del Libro para Niños y Jóvenes se llevará a cabo del 15 al 31 de octubre, busca fortalecer la edición independiente, por lo cual se tienen programadas más de 180 actividades en librerías, bibliotecas y centros culturales, esta vez en homenaje a la ilustración y a un autor; para Noviembre Independiente se tienen planeados 90 eventos para todo el mes, se espera afinar la participación de editoriales y asistentes. También se tiene planeado un seminario de literatura infantil y juvenil colombiana, un encuentro entre librerías nacionales e internacionales. Se facilitará la presencia de Colombia en las ferias internacionales con el apoyo del Ministerio de Cultura. Desde IDARTES se logrará que en estas ferias participen las personas ganadoras de sus concursos, se les pagará transporte y noches de hotel. La Cámara considera que es necesario trabajar en el Consejo la construcción de un directorio de actividades de promoción del libro por parte de todos los actores para compartir en una plataforma general para toda la ciudadanía. También plantea que es necesario unificar la información de la red de librerías de Bogotá para que cada una cuente ahí su iniciativa con el comité de librerías de la cámara.

Secretaría de Educación del Distrito SED: en el marco del fortalecimiento de las bibliotecas escolares, se apostará por dejar un marco normativo establecido para su funcionamiento, promover la circulación de libros creados para su acompañamiento como es el caso de catálogo de renglones que ofrece un listado de libros según edad, se avanzará también en alfabetización mediática informacional mediante la Biblioteca Digital Escolar en 50 colegios y en junio se movilizará reflexión para el sistema educativo respecto a la mediación en lectura y escritura en la escuela, se cuenta con un Bibliobús, pero este tiene capacidad limitada y se está trabajando en el modelo de bibliotecas público escolares con la SCR. Se celebra la semana de la biblioteca escolar en octubre a la cual se pueden unir con actividades los miembros del Consejo. En lo que se refiere al aprendizaje de la lectura y la escritura se tiene un plan de fortalecimiento de lecto escritura con intervención en grados de primer ciclo de 264 colegios con material del Banco Interamericano de Desarrollo BID, esto acompañado de la identificación de experiencias significativas y la cualificación de la mediación docente y el uso pedagógico de material ATAL. Se proyecta la conformación de la colección de la Biblioteca Digital Escolar y de las bibliotecas escolares con títulos de una Bogotá plural (raizales, palenqueros, etc), catálogo de renglones y lectura en la escuela y acciones de fomento de las prácticas LEO con aliados estratégicos como Libro al Viento Bogotá en 100 palabras. (Se adjunta presentación)

Alta Consejería TIC ACDTIC: se identificaron oportunidades para actividades conjuntas en cuatro puntos, el primero de ellos es la localidad de Sumapaz donde se proyecta establecer 10 centros de conectividad campesina los cuales estarán a disposición de las entidades distritales para iniciativas y programas; también se ha planteado la entrega de internet gratuito por un año a través de telefonía móvil a 1300 habitantes de la localidad. El segundo corresponde al trabajo con la línea de Cultura Digital Innovación de la Dirección de Lectura y Bibliotecas para articulación en los 19 Centros de Inclusión Digital para las mujeres de la Secretaría de la Mujer, se tiene preparada una sesión de articulación para junio. En tercer lugar, la Alta Consejería pone a disposición 26 zonas de acceso gratuito a WIFI que administra en 16 localidades de Bogotá, de forma que se piense en eventos o actividades para potenciarlas con ejercicios o actividades con ciudadanía. Finalmente, considera que se debe promover la discusión en torno al rol de la inteligencia artificial generativa en procesamiento de lenguaje natural a través de una mesa de reflexión al respecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 26 de mayo de 2023 / 5 de 8

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD - BIBLORED: con la sanción del Decreto 034 de 2023 se aprobó la política pública de lectura, escritura y oralidad para la cual participaron algunos de los miembros del Consejo, se invita a mantener una rutina juiciosa de seguimiento e implementación de los productos de la misma. Se ha logrado el abordaje de poblaciones retadoras por ejemplo en las salas LGBT del centro y Teusaquillo en donde se encuentra población trans analfabeta. Se cuenta con salas LABCO en la ciudad y con el apoyo de IDARTES se está promocionando la tercera; también se ha avanzado en los acuerdos de entendimiento para conformar el Sistema de Bibliotecas de Bogotá SIBIBO a través del cual se amplía la oferta de cultura escrita en la ciudad. En consonancia con la propuesta de la ACDTIC se considera un reto de interés convertir la ruralidad bogotana en territorio lector, pero también adaptar los servicios y oferta de cultura escrita al diseño universal para lo cual se avanza en la capacitación del equipo humano en algunos componentes de este enfoque; la sensibilización contra las violencias basadas en género, ampliar la participación de población diversa en los espacios bibliotecarios, la formación en mediación y en uso de prácticas LEO y el fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias. Se proyecta para este año la ampliación del trabajo con personas privadas de la libertad a través del plan piloto “cultura para la libertad” que integra bibliotecas carcelarias de la Modelo y el Buen Pastor a Biblored, el avance en los lineamientos para la puesta en marcha de proyectos de gran envergadura como la oraloteca y la recuperación y preservación del patrimonio bibliográfico y local relacionado con cultura escrita en Bogotá y fortalecer la alfabetización desde la inicial a la lectura crítica. (se adjunta presentación)

En conclusión, los temas que se trabajarían en conjunto como parte de la gestión del Consejo de Fomento de la Lectura y la Escritura son:

- Atención y participación de público diverso y diseño universal
- Ruralidad
- Promoción, circulación y apoyo a agentes de la cadena productiva del libro
- Cultura digital - Inteligencia artificial -alfabetización mediática, digital e informacional
- Fortalecimiento a bibliotecas comunitarias, escolares y público escolares
- Cualificación de mediadores y alfabetización
- Patrimonio bibliográfico y local
- Análisis y reflexiones Ley del Libro
- Directorio actividades e información de la Red del Librerías de Bogotá
- Innovación
- Celebración 20 años LAV

Se acuerda que se citará a mesas temáticas para trabajar en estas líneas de acción, para las mismas se habilitará la participación de otras personas de las entidades para poder avanzar técnicamente; en sesiones extraordinarias se verán los avances.

La secretaria técnica organizará el cronograma de mesas técnicas para validación por parte de los miembros, los temas se agruparán.

6. Varios

- Se ha visto la reiterada ausencia del delegado de Bibliotecas comunitarias, se manifiesta en la mesa la necesidad de decidir qué hacer en este caso, se indica que la secretaria técnica debe establecer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 26 de mayo de 2023 / 6 de 8 comunicación con el delegado y tomar acción de acuerdo con el resultado de esta comunicación. También debe establecer comunicación con las demás personas ausentes en la sesión.

- En diciembre se llevará a cabo la feria de librerías independientes La Vuelta, del 6 al 10, en estos días saldrá el primer borrador de la programación y se invita a que los miembros del consejo puedan incluir actividades en esta parrilla, así como planear actividades conjuntas como conversatorios demás que se centren en lo que implica el fortalecimiento de este componente de la cadena del libro, incluso se podría tener un stand. La afluencia es de aproximadamente 8000 personas.
- El directorio y la unificación de la Red de Librerías es fundamental, pero también se debe empezar a trabajar en el Consejo con el liderazgo de la Cámara, en actividades compactas para dar visibilidad al sector.
- De la delegación al Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD al cual es delegado Rafael Tamayo se revisará si la asistencia se puede visibilizar para que haya soporte desde el personal técnico porque esta instancia es muy demandante en tiempo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

II. CONVOCATORIA

Se cita a sesión extraordinaria para el día 9 de junio de 2023.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Identificación de acciones conjuntas: logros, retos y proyecciones por entidad	Se crearán mesas temáticas para trabajar acciones conjuntas	Rafael Tamayo	Sí
Identificación de acciones conjuntas: logros, retos y proyecciones por entidad	En las mesas temáticas participarán referentes técnicos delegados por cada entidad y en sesiones extraordinarias los miembros del consejo conocerán los avances.	Ulía Yemail	Sí

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 26 de mayo de 2023 / 7 de 8

<p>Identificación de acciones conjuntas: logros, retos y proyecciones por entidad</p>	<p>Los temas a trabajar en las mesas temáticas estarán relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención y participación de público diverso y diseño universal ● Ruralidad ● Promoción, circulación y apoyo a agentes de la cadena productiva del libro ● Cultura digital - Inteligencia artificial - alfabetización mediática, digital e informacional ● Fortalecimiento a bibliotecas comunitarias, escolares y público escolares ● Cualificación de Mediadores y alfabetización ● Patrimonio bibliográfico y local ● Análisis y reflexiones Leydel Libro ● Directorio actividades e información de la Red de Librerías de Bogotá ● Innovación ● Celebración 20 años LAV 	<p>Todos los miembros del Consejo</p>	<p>Sí</p>
<p>Seguimiento a tareas y compromisos</p>	<p>Se debería continuar con iniciativa de modificación a Decreto 624 de 2016 pues en sesión anterior se demostró la necesidad de contar con nuevos miembros, se debe revisar procedimiento a seguir en sesión extraordinaria.</p>	<p>Carlos Ramírez</p>	<p>Sí</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 26 de mayo de 2023 / 8 de 8

Seguimiento a tareas y compromisos	Las entidades que respondieron positivamente a la invitación a participar en el CDFLE serán contactadas y sensibilizadas una vez se establezca el curso del procedimiento a seguir frente a la modificación del Decreto 624 de 2016, no participarán hasta tanto este asunto no se resuelva.	Ulía Yemail	Sí
------------------------------------	--	-------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Establecer cronograma de mesas temáticas	Secretaría Técnica
Validar cronograma y delegar equipo técnico para la participación en mesas temáticas	Miembros del CDFLE
Contactar miembros que no asistieron a la sesión	Secretaría técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Rafael Eduardo Tamayo Franco
 Coordinador / Presidente

Ángela Andrea Portela Dussán
 Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte
 Proyecto: Ángela Andrea Pórtela D
 Aprobó: Rafael Eduardo Tamayo F